

FASE 2: Evaluación de la gestión institucional.

La Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI), en el marco del control, seguimiento y evaluación de su Planificación Operativa, ha implementado directrices metodológicas que regulan el proceso de seguimiento. Estas directrices se encuentran detalladas en la *Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación de la Planificación Operativa Anual 2025*

En este instrumento se han definido las etapas para la ejecución de la Planificación Operativa:

FASE 1: Acompañamiento o seguimiento de la matriz POA.

La fase de acompañamiento se desarrolla de manera recurrente, comprende la valoración del avance en las actividades del plan por parte del ejecutor o líder de la Unidad administrativa o de negocios en consenso con su equipo de trabajo, a partir de la presentación de documentos que sustenten la gestión realizada y la participación objetiva de los responsables del cumplimiento de las actividades contempladas en la programación interna de trabajo de la unidad.

FASE 2: Verificación y validación

Esta fase, es ejecutada por la unidad de planificación y corresponde a la validación de la información reportada por las diferentes unidades administrativas y de negocios, así como la evaluación de los avances obtenidos en cuanto a las metas planteadas.

La revisión se ejecutará en la herramienta informática denominada Indicadores de POA, misma que se encuentra en el Sistema de Gestión Administrativa SAGEST, sirve como soporte digital para las evidencias generadas y presentadas por los ejecutores como sustento de su gestión.

FASE 3: Presentación de resultados

Esta fase, tiene como finalidad organizar y sistematizar los resultados obtenidos por cada una de las unidades administrativas y de negocio, poniendo en evidencia el cumplimiento de los indicadores, de ser el caso, se analizarán los factores que hayan influido en su desempeño, lo que contribuye a alcanzar los objetivos operativos y los objetivos estratégicos institucionales.

Cabe señalar que el seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión, así como la gestión de la información relacionada, ha sido asignado a la Directora del Proyecto de Inversión.

Para llevar a cabo la evaluación de la gestión institucional en el marco del proceso de rendición de cuentas, se ha estableció que dicha evaluación sea



realizada por la Gerencia General, en conjunto con los Directores de las distintas Direcciones que conforman la Empresa, así como con la responsable de Planificación y Gestión Estratégica.

En cumplimiento de los parámetros establecidos para el proceso de rendición de cuentas, y de forma paralela y complementaria, durante este período la empresa habilitó en su página web un espacio destinado a recibir comentarios y sugerencias por parte de los usuarios de sus servicios y de la ciudadanía en general, en relación con la gestión institucional. No se recibió ninguna sugerencia a través de este canal.

A continuación, se detallan el link de verificación que direcciona a los siguientes respaldos:

- ✓ Plan Operativo I SEMESTRE 2024 Ejecutado
- ✓ Plan Operativo II SEMESTRE 2024 Ejecutado
- ✓ Plan Estratégico Reformado 2024-2025
- ✓ RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 004-SO-003-2024-DIR-EPUNEMI que aprueba la reforma al Plan estratégico de la empresa.
- ✓ Cédulas presupuestarias 2024.
- ✓ Evidencia recepción temas de interés por parte de la ciudadanía.

https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQRRSSTTUUVVWVWRT/

- ✓ **Print Buzón recepción temas de interés por parte de la ciudadanía.**

EPUNEMI | SAGEST 2024

Inicio /Gestor Documental /Rendición de Cuentas /

Sugerencias recibidas - Año 2024

Administrativo

Pendiente

Nombres, apellidos, correo, mensaje

Persona	Detalle	Localidad	Tipo de aporte	Mensaje	Estado
NO EXISTEN REGISTROS					

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - Todos los derechos reservados - S 207 10:46 AM